**PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Siendo las catorce horas con trece minutos del día lunes tres de octubre de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto, Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, Licda. Katia Guadalupe Caballero Caamal, Representante Suplente del Gobierno Estatal, Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán y el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del Secretariado Técnico Estatal, para efectos de celebrar la sesión ordinaria del secretariado técnico estatal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 19, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos Generales de Trabajo, el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del secretariado técnico estatal, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión ordinaria del secretariado técnico estatal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Facilitador procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura, en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico estatal, para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Aprobación, en su caso, de la metodología para mesas de diagnóstico y reflexión en lengua maya.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico estatal el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, el facilitador puso en consideración el asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de la metodología para mesas de diagnóstico y reflexión en lengua maya.

El facilitador le dio el uso de la voz al Representante Suplente del Inaip Yucatán y procedió a proyectar la metodología para mesas de diagnóstico y reflexión en lengua maya, comentando que se muestran los antecedentes que hacen referencia a los lineamientos generales de trabajo en los que se prevén de cómo se va a realizar y a recabar las problemáticas públicas, en cuanto la metodología basado en las recomendaciones metodológicas expuestas anteriormente, el Secretariado Técnico Estatal optó por la realización de mesas de consulta con personas mayahablantes habitantes de determinadas comunidades, como uno de los mecanismos. Para ello, se definió la posibilidad de establecer dos mesas agrupando los siguientes ejes temáticos: *Mesa Económica:* Yucatán con Economía Inclusiva, Innovación, Conocimiento y Tecnología, Gobierno Abierto, Eficiente y con Finanzas Sanas y Ciudades y Comunidades Sostenibles, en cuanto a la Mesa Social: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social, Yucatán Cultural con Identidad para el Desarrollo, Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación, Yucatán Verde y Sustentable y Paz, Justicia y Gobernabilidad. Se recibieron observaciones por parte de la sociedad civil, para incorporar este apartado de trabajo previo la cual se divulgará sobre la realización de la mesa y sobre el objetivo del ejercicio. Esta divulgación se realizará en lengua maya. Las personas que deseen participar deberán preparar de manera simple la problemática que desean presentar, para que el día de realización de la mesa puedan ser asignadas al eje temático correspondiente (Mesa Económica o Mesa Social), la dinámica para llevar a cabo estas mesas de reflexión será la siguiente: 1. Bienvenida a la mesa, 2. Presentación de la moderación, Moderación da inicio y plantea la dinámica de la mesa: Intervenciones iniciales de 10 minutos por persona, posteriormente ronda de conclusiones de hasta 5 minutos, inicio de la mesa por parte de la moderación. Ronda de presentaciones (se pide a la moderación que instruya a los asistentes a dar su nombre y comunidad de procedencia), cada participante tendrá hasta 10 minutos para exponer la problemática, la moderación dará el uso de la voz, al concluir la ronda, si los participantes se apegaron a los 10 minutos, se dará paso a la ronda de conclusiones de hasta 5 minutos por participante, mismo orden que la ronda anterior, en la ronda de conclusiones, se espera que los participantes presenten alguna propuesta de solución o atención a los problemas señalados, la moderación concluye la mesa al finalizar ambas rondas, con un breve resumen sobre lo vertido en la mesa y el mensaje de cierre. Las poblaciones seleccionadas de acuerdo a los resultados de la encuesta Intercensal 2015 del INEGI, se seleccionaron a las 5 poblaciones que tienen más de 90% de personas mayahablantes, Tahdziú con el (98.2%), Mayapán con el (98.1%), Chikindzonot con el (96.1%), Chacsinkín con el (91.9%) y Tixcacalcupul con el (91.6%), se proyecta realizar estas mesas de consulta los días 8, 15 y 22 de octubre de 2022. El facilitador le dio el uso de la voz al Representante de la sociedad civil, quien comentó sobre las 2 adiciones sobre la fase previa, para que las comunidades tengan un poco más de contexto sobre el objetivo del ejercicio por eso se pide que haya un poco de difusión para que el día de la logística sea más fácil, el facilitador le dio el uso de la voz al Representante del Gobierno Estatal, ratificando el compromiso que se tiene en el Gobierno del Estado de Yucatán en el poder ejecutivo en llevar a cabo este siguiente paso en este trabajo de cocrear estas políticas, seguir trabajando en conjuntos en temas de gobierno abierto, ya se hicieron unos con la ciudadanía aquí en Mérida y ahora visitar a los municipios, se le dio el uso de la voz al Comisionado y representante del Inaip Yucatán, agradeciendo los cambios puntuales y a favor de la inclusión de los mismos para realizar esas mesas.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal la aprobación, de la metodología para mesas de diagnóstico y reflexión en lengua maya.

Continuando con los asuntos generales el facilitador le dio el uso de la voz al Representante de la sociedad civil, quien retomo la parte logística, la organización, que ya se está armando la lista correspondiente, definir los horarios que se estarán en cada una de las comunidades, lo que se necesite previo para la divulgación, como un segundo punto sobre las consultas en línea, se habló en la posibilidad de optar por un sistema distinto, se reunión con sociedad civil, se discutió, y se envió a los correos del secretariado técnico estatal una propuesta de la sociedad civil sobre un instrumento de consulta, pero la propuesta es utilizar la plataforma de Google forms, seguidamente se procedió a proyectar el cuestionario ya enviado, la propuesta es que se utilice Google forms por los tiempos, se recordará que la minuta que se hicieron llegar indican que estaría hasta la tercera semana de noviembre es por el cual se dio la iniciativa y se propuso utilizar de esta forma, seguidamente se procedió a proyectar el documento de la consulta pública del ejercicio de Gobierno Abierto y contestar de modo de prueba la consulta, son 7 preguntas más las preguntas generales y esa es la propuesta del grupo de sociedad civil para poder implementar a la brevedad la consulta pública en línea, discutirse y aprobarse en una próxima sesión extraordinaria de acuerdo a los lineamientos, el facilitador le dio el uso de la voz al Representante del Gobierno Estatal, que desde el Gobierno del Estado siempre se ha respaldado lo que va a favorecer a la ciudadanía y a la sociedad civil que forma parte de este ejercicio, es necesario hacer la mención de que esta consulta, la idea original sigue siendo que la Subsecretaría de Tecnologías quienes creen este formulario, para darle certeza, obtener los datos más claros con una mejor forma y organización, ellos seguirán trabajando en este tema y proponer que en una siguiente sesión se platique sobre como analizarlo con posterioridad y no se presente una fácil concentración de datos y se le dará la difusión de ese modelo y se le pedirá a tecnologías que sigan trabajando en ese modelo y se tenga una segunda opción de propuesta, el facilitador le dio la palabra al Comisionado y representante del Inaip Yucatán, agradece a la ciudadanía el hecho que hayan generado ese documento y es conveniente que se analice todos los aspectos y el tema de la vulnerabilidad, y que datos genera, seguidamente el Representante de la sociedad civil, respondió que genera un documento que se puede exportar como Excel, genera los gráficos, el facilitador propuso que en una próxima reunión se pueda analizar mejor, seguidamente se acordaron las fechas para una reunión y sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión ordinaria, se clausura siendo las 14 horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes 3 de octubre y se instruye a la persona facilitadora para que elabore el acta correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **ABG. RAÚL ALBERTO MEDINA CARDEÑA****REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL** | **C. ÁNGEL RODRÍGUEZ AQUINO** **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN****COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN****LIC. SERGIO ARSENIO VERMONT GAMBOA****REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **MTRO. JOAQUÍN MANUEL TORRES ABURTO****FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL****LICDA. KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL****REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO ESTATAL** |
|  |  |